

Miércoles, 6 de marzo de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Valdefuentes

#### **ANUNCIO. Aprobación lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as proceso estabilización empleo temporal, composición del Tribunal y fecha de ejercicio.**

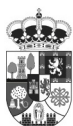
Se ha dictado Resolución del Alcalde Presidente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección vinculado con las plazas sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, así como se determina la composición del Tribunal y Comisión de Valoración y se fija la fecha y orden de realización del ejercicio en relación con la plaza cuyo sistema de selección es el de concurso oposición y la fecha y hora de valoración de los méritos en relación con las plazas cuyo sistema de selección es el concurso.

ÁLVARO ARIAS RUBIO, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes, y en relación con la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección vinculado con las plazas sujetas al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, así como se determina la composición del Tribunal y Comisión de Valoración y se fija la fecha y orden de realización del ejercicio en relación con la plaza cuyo sistema de selección es el de concurso oposición y la fecha y hora de valoración de los méritos en relación con las plazas cuyo sistema de selección es el concurso,

#### RESUELVO

PRIMERO: Una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en relación con proceso de selección para la provisión de plazas derivadas de proceso de estabilización de empleo temporal, concretamente:

- Una de Dinamizador/a e Informador/a Turístico/a.
- Una de Dinamizador Deportivo/a, y



Miércoles, 6 de marzo de 2024

- Una de Técnico/a en Educación Infantil, y no habiéndose presentado reclamación alguna, se aprueba de manera definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y que es la siguiente:

a) LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN CON LA PLAZA DE DINAMIZADOR/A E INFORMADOR/A TURÍSTICO/A (CONCURSO OPOSICIÓN).

Admitidos/as:

1. Concepción Álvarez Solano, con DNI número \*\*\*\*\*4323A.

Excluidos/as: Ninguno/a.

b) LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN CON LA PLAZA DE DINAMIZADOR/A DEPORTIVO/A (CONCURSO).

Admitidos/as:

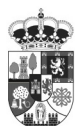
1. José Manuel Masa Guillén, con DNI número \*\*\*\*1816F.
2. Daniel Peral López, con DNI número \*\*\*\*3742S.

Excluidos/as: Ninguno/a.

c) LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN RELACIÓN CON LA PLAZA DE TÉCNICO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL (CONCURSO).

Admitidos/as:

1. Raquel Fernández Heredia, con DNI número \*\*\*\*6491Q.
2. Tamara Morato Picado, con DNI número \*\*\*\*3024D.
3. Roberto Ramos Arenas, con DNI número \*\*\*\*3216Y.
4. Estel Manel Reglero, con DNI número \*\*\*\*7829P.



Miércoles, 6 de marzo de 2024

5. Marta González Pulido, con DNI número \*\*\*\*3725B.

Excluidos/as: Ninguno/a.

SEGUNDO: De acuerdo con lo resuelto y vistas las propuestas efectuadas por los distintos organismos a los que se requirió la designación de miembros y suplentes del Tribunal, se designan como miembros del Tribunal de Selección Y Comisión de Valoración que, que han de valorar las correspondientes pruebas en relación con las tres plazas anteriores a:

- Presidente: D. José Antonio Bote Saavedra, funcionario de Diputación Provincial.

Suplente: D. Juan Antonio Pavón Pérez, funcionario de Diputación Provincial.

- Vocal: Doña Rosa María Moreno Muñoz, funcionaria de la Junta de Extremadura.

Suplente: Doña Ana María Lafontana Latorre, funcionaria de la Junta de Extremadura.

- Vocal: D. Francisco José Tostado Jara, funcionario del Ayuntamiento de Valdefuentes.

Suplente: D. Alberto Moreno Díaz, funcionario del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres.

- Vocal: Doña María José Roncero Pulido, funcionaria del Ayuntamiento de Valdefuentes.

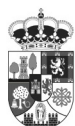
Suplente: D. Luis Sánchez Solís, funcionario de la Junta de Extremadura.

- Secretario: D. Antonio María Corbacho Castaño, o quien legalmente le sustituya, secretario interventor del Ayuntamiento de Valdefuentes.

Suplente: D. Leopoldo Barrantes López. Secretario interventor de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez

Al hilo de lo anterior se hace constar que podrá ejercitarse el derecho de recusación a los/as miembros del Tribunal por los/as aspirantes admitidos/as sin perjuicio del deber de abstención de los/as integrantes del mismo, todo ello en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: Convocar a la aspirante de la plaza de Dinamizador/a e Informador/a Turística el próximo Miércoles 20 de Marzo, a las 9 horas de su mañana, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento a efectos de realización del ejercicio que constituye la fase de oposición. A las 11 horas de su mañana, se procederá por el Tribunal a las valoración de méritos de referida plaza.



Miércoles, 6 de marzo de 2024

Acordar se proceda a la valoración de méritos de las otras dos plazas sujetos al presente proceso (Dinamizador/a Deportiva/a y Técnico/a en Educación infantil) el Miércoles 20 de Marzo a las 12 horas de su mañana en las dependencias de este Ayuntamiento.

CUARTO: Acordar la publicación de la presente resolución en el BOP a efectos de publicidad y en la sede electrónica del Ayuntamiento, así como notificar a los/as integrantes del órgano de selección la designación producida.

Valdefuentes, 1 de marzo de 2024

Álvaro Arias Rubio

ALCALDE - PRESIDENTE

